



# IESPP GM

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICO GREGORIO MENDEL

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°042- 2024 – DG- IESPP “GREGORIO MENDEL” – CHUQUIBAMBILLA – GRAU

Chuquibambilla 22 de abril del 2024

**Visto:** El Reglamento Interno de nuestra casa de formación en referencia a los beneficios institucionales.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento Interno del Art. 19, Inc. H en dónde “establece en el Instituto un sistema de becas totales y parciales para cubrir derecho de matrícula por enseñanza por alto rendimiento académico de acuerdo con el reglamento respectivo”. Es necesario atender las becas totales o parciales; y en atención a la CARTA N°02-2024/IESPPGM-OUBE.

### SE RESUELVE:

- 1. APROBAR**, la lista de alumnos acreedores de beca y media beca en conformidad al Reglamento de Becas de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
- 2. RECONOCER**, a los alumnos con beneficio como se detalla a continuación:

Puesto	Estudiante	Promedio Ponderado	Tipo de beca acreedor
Primer Puesto general	Huilca Alarcon, Maruja	18.043	Beca completa
Segundo Puesto general	Pumacayo Sánchez, Fray Cesar	17.739	Media beca

- 3. COMUNICAR**, al Consejo Directivo, Administrador y la parte interesada.

**REGISTRESE, ARCHIVASE Y COMUNIQUESE**

